



Resumen de Prensa

lunes, 06 de junio de 2022

«La alocada carrera por prohibir el acceso a las ciudades deja fuera a las rentas bajas»

Gerardo Pérez Presidente de Faconauto

Para el representante de los concesionarios, «hay que avanzar en las cero emisiones sin olvidar que la combustión es el 98% de las ventas»

ÁNGEL BLANCO

VALLADOLID. El presidente de la patronal de concesionarios (Faconauto), pasó por Valladolid para mantener un encuentro con los representantes locales del sector, a quienes trajo un mensaje de corrección de su previsión de ventas a la baja, con un 5% menos de matriculaciones que el año anterior, pero de mayor valor.

—¿Qué están haciendo los concesionarios para combatir la crisis?

—Un sector tan importante para la economía como el del automóvil, y en Castilla y León también, necesita que se articulen medidas para que siga siendo. Necesitamos entre 1,2 y 1,5 millones de ventas y vamos a acabar este año en escasamente 900.000. Hay que eliminar la incertidumbre de la mente del comprador. Tenemos que avanzar en el vehículo híbrido y el cero emisiones, pero teniendo en cuenta que el de combustión representa el 98% de las ventas totales. Los concesionarios necesitan seguridad jurídica en un momento de digitalización tan importante, en el que el fabricante intenta ir al consumidor de manera directa. Tenemos que mantener los centros de toda España, que crean riqueza y vertebración y dan mejor servicio. La fabricación es muy importante y tenemos 17 fábricas, pero no olvidemos que también hay 2.252 concesionarios que precisan que el avance en la descarbonización no perjudique a los motores de combustión modernos, eficientes y en muchos casos fabricados en Valladolid.

—¿Qué se están encontrando los clientes cuando llegan? ¿Quedaron atrás las largas esperas?

—En un momento normal, el tiempo era de un mes y medio, en el que el coche se podía fabricar y poner a disposición del cliente. Ahora estamos dando entre cuatro y cinco meses. Esperamos que el segundo semestre puede ser mejor porque se empieza a regularizar la situación. Estamos trabajando en acortar los plazos con los fabricantes.

—¿Independientemente de la motorización?

—Sí, creo que ahí los fabricantes lo están haciendo bien porque se están estrechando y simplificando las gamas. Se fabrican vehícu-



Gerardo Pérez, presidente de Faconauto, en la calle Dos de Mayo. ALBERTO HINQUEZA

los que necesitan menos microprocesadores para poder servirlos lo más rápidamente posible. Depende del modelo puede tardar más o menos, pero todos acortarán sus plazos de entrega.

—¿Qué quiere decir simplificar?

—Que el cliente no tenga tantas opciones de personalización. Al final, hemos vivido una locura en cuanto a que un cliente pudiera pedir el vehículo que le diera la gana. Un techo eléctrico te podía tardar cinco meses. Ahora, todas las marcas dan opciones, pero predefinidas para poder garantizar los plazos.

Vencedores y vencidos

—¿Puede hablarse de vencedores y vencidos entre las marcas?

—Ciertamente ha habido una ventaja competitiva de los fabricantes coreanos, que han podido disponer de microprocesadores porque en el confinamiento no se asustaron tanto como otras marcas. Además, en algunos casos tienen participaciones en empresas de microprocesadores y han tenido distribución más fiable. Sí, ha habido vencedores y vencidos, pero también es verdad que te-

nemos una cartera importante de pedidos que se irán entregando y hasta final de año no podremos saber a qué fabricantes les ha hecho más daño.

—Estrategias como la de Renault de primar los modelos más rentables, ¿repercuten de forma positiva en los concesionarios?

—Es la estrategia que están siguiendo todos los fabricantes, que están dando beneficios récord en plena crisis. Es lo mismo que estamos haciendo los concesionarios, proteger el margen de los vehículos. En otras épocas se primaba el volumen, en muchos ca-

sos sin rentabilidad. Tiene más mérito obtener beneficio en épocas complicadas porque al final, lo que significa, es que podemos mantener el empleo. Aquí en Castilla y León son 5.000 empleados en la red de concesionarios.

—Ya hay quien dice que el automóvil podría convertirse en un artículo de lujo, ¿la electrificación se paga demasiado cara?

—La electrificación y la conectividad. El vehículo de hoy es un iPhone con ruedas y esto está suponiendo un incremento muy importante de costes. La sostenibilidad hay que pagarla; los fabricantes no van a hacer coches sin emisiones y con gran autonomía si eso no lo acaba pagando el cliente. Calculamos que los coches han subido un 14% en 2022 sobre 2021 y esto supone que hay consumidores que se están quedando fuera de poder comprarlos. De ahí el dato tan preocupante de que el vehículo estrella que se vende en España es uno de más de diez años. Tenemos que intentar que la sostenibilidad sea sensata, mantenga los puestos de trabajo y que todos los clientes puedan comprar un coche.

—Hay un boom de ventas de usados, ¿le están sacando partido los concesionarios?

—Si fuera de coches de menos de siete años, beneficiaría al concesionario y al medio ambiente. El problema es que hay muchas transacciones de más de diez años. En un país sensato y coherente, estos irían al desguace. Aquí, en parte por la rapidez de la transición, se está empujando a mucha gente a comprar coches viejos. Nuestros estándares de calidad no nos permiten vender estos vehículos.

Preocupaciones

—¿Qué preocupa más al comprador de un electrificado, la autonomía, la red de carga, tener garaje comunitario...?

—Hoy, el cliente que compre un vehículo eléctrico tiene que poder cargarlo en su domicilio porque no podemos fiarnos de las infraestructuras públicas. En Castilla y León hacen falta 15.000 cargadores y hay 500. Al consumidor le preocupa la autonomía, los recorridos que aún no se pueden hacer porque superan los 400 kilómetros; y también el precio. Tenemos que intentar que los vehículos cero emisiones tengan un precio parecido a los de combustión. Nuestra gran preocupación es que una parte de los compradores vean el coche como un artículo de lujo. No puede ser, el vehículo privado trajo la democratización del transporte y hay que conservarlo.

—El mantenimiento y las reparaciones de estos vehículos son muy diferentes, ¿cómo afecta esto a los talleres y la posventa?

—El vehículo eléctrico tiene menos piezas susceptibles de averiarse, así que desde este punto de vista es más barato. También es cierto que consumen más neumáticos porque pesan más, y que una avería en la batería puede ser más cara. Esto nos lleva a trabajar en la línea de negocio de la movilidad, que no es tener solo un vehículo privado, sino combinarlo con una moto, un coche compartido o una suscripción. Nuevas formas de movilidad que se añaden a la posventa tradicional. Y sigue habiendo muchísimos coches de combustión en la calle.

—¿Qué tal llevan el cierre de los centros de las ciudades a la circulación?

—Tenemos una magnífica interlocución con todos los organismos públicos, pero también percibimos una carrera un poco alocada a la hora de prohibir el acceso a las ciudades de determinados vehículos. Si solo los que tienen etiqueta pueden entrar y quien tiene uno sin etiqueta no puede permitirse uno nuevo, ¿no estamos prohibiendo el acceso a las ciudades a la gente con menor poder adquisitivo? El que puede comprarse uno de 100.000 euros va a tener la ciudad a su antojo. Tener un coche sin etiqueta no es un capricho. Las prohibiciones nunca son buenas y, en este caso, dejan fuera a las rentas bajas.

PRECIOS

«Los coches han subido un 14% en 2022 y hay consumidores que no pueden comprarlos»

PLAZOS DE ENTREGA

«Se fabrican vehículos con menos microprocesadores para poder servirlos más rápidamente»

Un total de 1.350 buses al día circulan por los carriles a los que el TSJ atribuye un uso «casi nulo»

Ocho líneas, las que más viajeros transportan dentro de la oferta, utilizan la malla exclusiva para el transporte público del centro

J. ASUA

VALLADOLID. Es, sin duda, una de las afirmaciones más llamativas de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia que tumba el plan de movilidad en el centro. El «colapso circulatorio se manifiesta más si cabe en contraste con la casi nula utilización de esos carriles bus taxi y bici (escasa en los primeros, casi nula en los últimos)», consideran los magistrados, sin fundamentar esta valoración con cifras. O al menos en la resolución no se recoge ni una. Del uso de los canales para las dos ruedas no hay datos, pero sí del transporte público.

Con la venia de la Sala, el último informe de Auvasa sobre la VA-10, la red de viales exclusivos para el tráfico de autobuses refleja que ocho líneas, las que más pasajeros transportan dentro de la oferta de la empresa, recorren a diario estos canales. En total, 1.350 vehículos (expediciones, se llaman técnicamente) completan sus recorridos por esta malla exclusiva del casco histórico. Y en ellos viajan muchos valisoletanos. Conviene no olvidar-

lo. Por Cebadería lo hacen 445 vehículos cada jornada, en López Gómez, 525 y en el carril de Miguel Iscar, 380. No entra en el análisis el tramo de Doctrinos hasta Miguel Ángel Blanco, unas expediciones que habría que sumar a las anteriores.

El documento, elaborado el pasado mes de marzo, registra los datos del periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 31 diciembre de 2021, ambos incluidos, y lo compara con el periodo equivalente del año 2019. Se utiliza este plazo temporal de referencia por ser el de mayor «estrés» para el sistema de transporte público en términos de número de viajeros y también en cuanto a utilización del vehículo privado, lo cual influye en el tráfico de la ciudad.

Velocidad y puntualidad

Las personas transportadas por esta red en esos cuatro meses alcanzan los 3.273.219 de usuarios en días laborables frente a los 2,6



Un autobús de la línea 2 circula por el carril exclusivo para el transporte público de López Gómez. R. JIMÉNEZ

millones de desplazamientos que se han realizado con vehículos privados, siempre según los datos de Auvasa.

Los carriles bus se habilitan

El último informe de Auvasa sobre la VA-10 refleja un incremento en la velocidad comercial del 12,3%

para dar agilidad a los desplazamientos de los que se mueven en este modo colectivo, que también tienen derechos al igual que los conductores.

Así, los resultados de la velocidad comercial indican que en la VA-10, en su conjunto, se ha incrementado en un 12,3% en términos medios, lo que supone «una notable mejora para el servicio». Que los conductores de la compañía cuenten con esos canales en exclusiva permite un

ahorro de tiempo en sus rutas por el centro de la ciudad de 1,9 minutos de media, que en términos porcentuales supone una reducción del 11,6% respecto a cuando compartían la misma calzada con los coches. La principal traducción de esta rebaja en los tiempos es una mejora de la regularidad, que se sitúa en el 98,5%. Este valor permite un mejor cumplimiento de las frecuencias de las líneas que recorren la red: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.

La resolución judicial, que sorprendentemente anima a los vecinos a reclamar indemnizaciones ante lo que consideran un caos circulatorio, mantiene ahora en el aire esta malla, que también ha beneficiado a los más de 400 taxistas que la utilizan. El PP ya ha solicitado su eliminación en varias ocasiones, pero el equipo de gobierno defiende sus beneficios. Su futuro se verá.

Polémica en el comité de Auvasa

El principio de acuerdo al que ha llegado Auvasa con los sindicatos UGT y CSIF para iniciar la negociación de la entra-

da escalonada de los conductores y poder comenzar los servicios de las líneas ordinarias a las 5:30 horas ha provocado una airada reacción del presidente del comité, Arturo Barrull, que pertenece a CTA. Según recoge Europa Press,

Barrull considera que el Ayuntamiento y Auvasa tratan de «doblegar a la posición mayoritaria» de los trabajadores al haber conseguido «que muerdan el anzuelo» dos sindicatos. Los salarios de los empleados subirán este año el 2%.

El nuevo Plan Industrial prevé un 20% más de inversión y la creación de 5.000 empleos

El instrumento de planificación de la Junta en política industrial contempla 1.421 millones hasta 2025 / Uno de los objetivos es que los puestos de trabajo crezcan un 3% en el sector hasta llegar a los 167.100

LAURA G. ESTRADA VALLADOLID

El nuevo Plan Director de Promoción Industrial de Castilla y León, con vigencia hasta 2025, contempla un 20% más de inversión anual respecto a su predecesor, con varios retos a afrontar en este periodo, entre los que destacan la creación de casi 5.000 puestos de trabajo asociados al sector. Así lo refleja el documento sobre el que se asientan las acciones a desarrollar por parte de la Junta, en un listado de objetivos específicos encaminados a «lograr una industria que sea motor económico, que contribuya a la cohesión territorial, generadora de empleo de calidad y basada en una apuesta firme por la competitividad, la innovación, la digitalización y la sostenibilidad».

En total la Consejería de Economía y Hacienda cifra el presupuesto en 1.421,64 millones de euros a repartir en un lustro, frente a los 947 millones del primer instrumento público de promoción industrial que se articuló en el periodo 2017-2020, por lo que el impacto se estima en la actualidad en un desembolso de 284 millones de euros al año en comparación con los 237 del anterior.

Este incremento está motivado por la llegada de nuevos fondos europeos, los Next Generation –concebidos para reparar los daños provocados por la crisis del Covid–, que se suman a otros vigentes en años anteriores procedentes de la Unión, y que son los fondos estructurales Feder, los del Fondo Social Europeo y los Feader de desarrollo rural, además de los recursos llegados de los propios presupuestos autonómicos, consignados desde las distintas consejerías implicadas.

De los 1.421 millones de euros, casi la mitad (el 47%), se destinará directamente a los considerados sectores estratégicos: automoción, agroalimentación, energía, hábitat, sector farmacéutico y salud, química y cosméticos, aeronáutica, TIC, industrias cultura-



Vista panorámica del polígono de San Cristóbal, en Valladolid. J.M. LOSTAU

les y creativas, y logística. El segundo 'pellizco' más relevante será para el apartado de entorno industrial, con un 23% del presupuesto, para que las empresas alcancen nuevos retos, se creen estrategias de colaboración, haya entidades públicas que las ayuden y para que se extienda la conectividad a alta velocidad a todos los rincones.

Mientras, el 13% de la cuantía del Plan Industrial se destinará a potenciar la formación y el empleo de calidad en la industria, pues más de la mitad de las empresas industriales encuestadas en la Comunidad manifestaron que no encuentran personas con la formación que necesitan para sus negocios. De hecho, el instrumento de trabajo incide en que la región debe seguir trabajando para resultar atractiva y retenga sobre todo a jóvenes cualificados y emprendedores, porque una de las principales brechas en este sentido ha sido la fuga de talento.

PRINCIPALES ÁREAS DE ACTUACIÓN

Sectores estratégicos. Por importancia en cuanto a número, tamaño, facturación o empleo, los sectores referentes en la Comunidad son la automoción, la agroalimentación, la energía y el hábitat.

Sectores con alto potencial. Según las capacidades actuales, las posibilidades de crecimiento y las tendencias globales, se consideran sectores con alto potencial de crecimiento las áreas de farmacéutica y salud, la química y los cosméticos, la aeronáutica, las TIC, las industrias culturales y creativas y la logística.

11.477

Es el número de empresas industriales en la Comunidad en el año 2020

Así, establece como objetivos el desarrollo de incentivos, adecuar la oferta de la Formación Profesional a las nuevas tendencias y necesidades industriales, una formación universitaria conectada a las

empresas, o el apoyo al emprendimiento de los jóvenes.

El 9% del presupuesto del plan se destinará a políticas de financiación; el 3,5% a innovación, digitalización y emprendimiento; el 2,4% a suelo industrial, para aumentar la disposición de terrenos de grandes dimensiones y para ofrecer usos al-

ternativos al suelo abandonado o en declive; y, por debajo del 1% de la cuantía global estarían los apartados de entorno rural y recursos endógenos, internacionalización y sostenibilidad industrial.

Con todas estas acciones en los diferentes ejes, el propósito es pasar de los 162.300 trabajadores vinculados al sector secundario, según los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) correspondiente al último trimestre de 2020, a los 167.100 en el horizonte del cuarto trimestre de 2025. En términos absolutos supone la creación de 4.800 puestos laborales más y, en términos relativos, el aumento se concreta en una subida que roza el 3%.

Además, la intención es que las mujeres contratadas en la industria alcancen un peso del 30% sobre el total, puesto que el empleo en el sector industrial está masculinizado y, en Castilla y León la brecha de género es superior a la del conjunto de España». No en vano, según los datos de la EPA del año pasado, en la Comunidad el índice de féminas ocupadas en el ramo se cifraba en el 23%, frente al 26% del conjunto del país.

Respecto al avance en la reindustrialización de Castilla y León y en su diversificación, el Plan Director fija como reto alcanzar un valor de la producción industrial manufacturera de 11.400 millones de euros en 2025, lo que supone un incremento anual del 20% durante cinco años.

En cuanto a la innovación, contempla llegar a un 1,8% del gasto en I+D sobre el total del PIB en aras de mejorar el posicionamiento industrial, pues el Plan considera que si no se incrementa el ritmo de innovación –desincentivada en ocasiones por una excesiva burocracia para acceder a ayudas y permisos, según puntualiza el documento– la pérdida de competitividad se convertirá en una amenaza para lograr avanzar.

Además, el programa elaborado

PASA A PÁGINA SIGUIENTE

VIENE DE PÁGINA ANTERIOR

por una consultora vasca por 135.512 euros, prevé desarrollar nuevas industrias en el medio rural, de las 2.702 contabilizadas en la actualidad en municipios de menos de 5.000 habitantes, a las 3.000, lo que supondrá un incremento del 11%. El propósito es que el tejido rural se convierta en «palanca para fijar población y luchar contra el reto demográfico».

Entre las actividades con mayor arraigo en estos entornos destacan las pymes familiares relacionadas con la agroalimentación y, entre las potenciales áreas de crecimiento, pone el foco en la energía –por ejemplo la instalación de placas solares–, si bien el Plan Industrial incide en que la falta de una buena conectividad sigue siendo un problema pendiente de afrontar.

En referencia al tamaño de las empresas, el instrumento de planificación señala la necesidad de incrementar el peso de las pymes de más de cincuenta empleados en la industria manufacturera, y de llegar al 3% frente al 2,07% actual para que esas empresas

4% frente al 3,06% actual: en la provincia abulense, a fin de alcanzar el 4% en comparación con el 2,79%; y en el territorio zamorano, también para conseguir un peso del 4%, desde un 2,51% como punto de partida.

En este sentido, se trata de acompañar el crecimiento experimentado en la Unión Europea en los últimos años, sobre todo en la zona euro, con una evolución más estática en España. A nivel autonómico «las perspectivas a futuro son optimistas», destaca el Plan Industrial en el análisis de la situación, con datos que indican un incremento del 4,1% en el primer trimestre del 2021, especialmente en las ramas energéticas, que han llegado al 17,7%.

Las provincias que parten de una mejor posición son Valladolid León y Burgos, puesto que aglutinan una mayor actividad productiva. «Burgos es la provincia donde es mayor la importancia relativa de la actividad industrial y, en consecuencia, aporta el 29,13% del VAB Industrial de la región. En el resto de provincias destaca la importancia de la industria en Palencia, Soria y Valladolid en las que el peso de su sector industrial sobre el conjunto de la región es mayor que el porcentaje de su contribución al VAB regional total».

El documento añade que Burgos y Valladolid son las que concentran un mayor porcentaje del total de la actividad industrial autonómica, mientras que Burgos y Palencia son las que los territorios en los que el sector industrial tiene un mayor peso en su estructura económica. En el otro extremo se encuentran Zamora, Salamanca y Ávila, con un nivel menor de industrialización de su estructura económica.

Según los datos recogidos en el análisis de la situación, y que sirven de base para la elaboración del Plan Director, Castilla y León es la sexta región española por el peso del sector industrial en su tejido empresarial, por detrás de Cataluña, Andalucía, Comunidad Valenciana, Galicia y Canarias.

Por cifra de negocios, la autonomía alcanzó los 39.851 millones de euros en 2019, lo que supuso una reducción del 1,17% respecto al año precedente, mientras que, de media en el país, aumentó en un 1,66%. Eso sí, a tenor de esta variable, Castilla y León es la quinta en orden de importancia, por detrás de Cataluña, Andalucía, Comunidad Valenciana y Galicia.

ELECTROMOVILIDAD Y CIBERSEGURIDAD, ENTRE LOS NUEVOS OBJETIVOS

Como novedad en el II Plan Director de Promoción Industrial, con vigencia hasta 2025, se incluyen cuatro «acciones emblemáticas», concebidas como los principales cambios a tener en cuenta en el impulso de los sectores estratégicos.

En primer lugar destaca la electromovilidad, dentro del área del automóvil, centrada en impulsar la especialización en el diseño y fabricación de nuevos materiales y baterías, en nuevas tecnologías y herramientas vinculadas con los desafíos de la electromovilidad, en adecuar la formación de los trabajadores y en atraer nuevos proveedores de híbridos y eléctricos.

En segundo lugar se incluyen las soluciones 4.0, para apoyar estrategias de colaboración con otras regiones, así como para crear espacios colaborativos entre las propias empresas de la región, fomentando la participación en eventos internacionales o apoyando la creación de startups.

El tercer pilar sería la ciberseguridad, para que Castilla y León se especialice como laboratorio en I+D, en último lugar, estaría la economía circular, centrados en la sostenibilidad ambiental que beneficiaría, sobre todo, a entornos rurales.

de mayor tamaño «puedan ejercer un mayor efecto motor en la economía regional».

Por territorios, el II Plan Director de Promoción Industrial de Castilla y León establece como meta incrementar el peso de las provincias menos industrializadas en el Valor Agregado Bruto autonómico (VAB), con acciones centradas sobre todo en Soria, Segovia, Ávila y Zamora. En el primer caso, para pasar del 4,9 al 6%; en el segundo, para llegar al

ECONOMÍA

LA REGIÓN PIERDE 27 EMPRESAS EN EL PRIMER TRIMESTRE POR CAMBIO DE SEDE

Castilla y León cerró el primer trimestre del año con un saldo negativo de 27 empresas por los cambios de domicilio. Por las 43 compañías que se han mudado durante estos tres meses a la Comunidad, 70 han decidido partir hacia otras zonas del territorio nacional. Las cifras contrastan con los tres primeros meses de 2021 con un saldo negativo de diez. / ICAI

Lunes 06.06.22
EL NORTE DE CASTILLA

ECONOMÍA | 25

Casi cinco millones de trabajadores no cotizan a la Seguridad Social por sus ingresos reales

Son los autónomos, las empleadas del hogar y quienes ganan más de 50.000 euros al año, que representan una cuarta parte de los afiliados

LUCÍA PALACIOS

MADRID. En España no son únicamente los autónomos los que no cotizan en función de sus ingresos reales, aunque así lo pareciera puesto que se habla casi exclusivamente de ellos. Y más ahora en plena recta final de la negociación del nuevo modelo. En realidad, puede decirse que prácticamente uno de cada cuatro trabajadores no paga a la Seguridad Social en base a sus rentas laborales: son cerca de cinco millones de los más de 20,2 millones de afiliados que están dados de alta actualmente en el sistema, puesto que hay que sumar también a los que tienen unos salarios superiores a los 50.000 euros y a las empleadas del hogar.

El colectivo más numeroso lo forman, efectivamente, los autónomos: más de 3,3 millones, que eligen libremente su base de cotización. Y una inmensa mayoría, el 85%, se decanta por pagar la cuota mínima: 294 euros al mes si son personas físicas, 377 euros si son societarios. Hasta ahora, porque a partir del próximo año debería comenzar a aplicarse ya el nuevo modelo que negocia el ministro José Luis Escrivá con el colectivo para que sus cotizaciones se hagan en función a sus rendimientos netos y, aunque el diseño debería cerrarse este mes de junio, por el momento el acuerdo parece lejano.

Pero hay otro colectivo formado por los trabajadores que más ganan y que cotizan por las bases máximas, que se sitúa en los 4.139,4 euros, un límite que Podemos quiere eliminar y que esta pasada semana el PSOE votó en el Congreso a favor por error. Se trata de aquellos que tienen unos



El ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá. **JUAN CARLOS HIDALGO / EFE**

ingresos superiores a los 49.672 euros al año, que es la remuneración máxima por la que se debe pagar en 2022 a la Seguridad Social; es decir, en la actualidad, cualquiera que gane más de dicha cantidad no cotiza por ello.

Desde el Ministerio de Seguridad Social no dan el dato de cuántos afiliados se encuadran en las bases máximas, pero en 2018 ofrecieron a la AIREF el cálculo de que serían en torno a 1,5 millones de trabajadores, una

cifra que coincide con la estimación que se puede extraer de la Encuesta de Estructura Salarial del INE de que 1,4 millones de ocupados tienen unos salarios superiores a los 50.000 euros. CC OO, por su parte, habla de entre 1,1 y 1,2 millones los que cotizan por la cuota máxima durante todo el año, que se podrían elevar a 1,5 millones si se incluye a los que han cotizado por lo menos un mes del año.

Por último, las casi 380.000

empleadas del hogar que están dadas de alta en el sistema tampoco cotizan por sus ingresos reales, sino por la base tarifaria, una serie de tramos que, no obstante, en los últimos años se ha mejorado y se aproxima bastante a lo que ganan, según señala Carlos Bravo, secretario confederal de Protección Social y Políticas Públicas de CC OO. Bravo denuncia, no obstante, que el problema de este sector es el alto porcentaje de economía sumergida que

LAS CLAVES

1,5

millones de personas se encuadran en la base máxima, topada en 4.139 euros al mes.

REFORMA INMINENTE

El Gobierno pretende elevar de forma gradual la base máxima en torno a un 25% en los próximos años.

existe y hay que combatir. De hecho, mientras que solo están registradas 378.000 empleadas domésticas, en la Encuesta de Población Activa (EPA) figuran casi 550.000, por lo que 165.000 trabajan de forma irregular. Por eso el Gobierno ha lanzado una campaña contra el fraude en este colectivo que ha permitido ya regularizar a miles y miles de trabajadoras.

Reformas inminentes

Pero el objetivo del Ejecutivo es que de forma inminente las cotizaciones de estos cinco millones de afiliados se aproximen cada vez más a sus ingresos. Por eso, este mismo lunes el Ministerio de Inclusión mantendrá una nueva reunión con los agentes sociales para tratar de consensuar el nuevo sistema de cotización para los autónomos que entrará en vigor en 2023, aunque por el momento la última propuesta de trece tramos con cuotas entre 250 y 550 euros cuenta con el rechazo rotundo de la CEOE.

Pero además, Escrivá se propone pactar antes de final de año un «moderado destope de las bases máximas de cotización» que acarrearía a su vez una subida de la pensión máxima en la misma proporción. Su objetivo es aumentarla de forma gradual un 25% en los próximos 25 años para alcanzar los 60.000 euros anuales.

Las pymes se descuelgan de la recuperación y atraviesan la situación más crítica desde 2014

L. PALACIOS

MADRID. La empresa española da muestras de haberse quedado descollada de la recuperación. Esta es la gran conclusión que se extrae del 'Indicador sobre la Situación de la Pyme', publicado por Cepyme, que tiene el propósito de medir las fortalezas y vul-

nerabilidades del tejido empresarial español, compuesto mayoritariamente por pymes, y que sostiene que, pese al rebote del empleo y a haberse recuperado cifras previas a la pandemia, la pequeña y mediana empresa española aún atraviesa la situación más difícil que ha vivido el tejido empresarial desde 2014.

Este informe sostiene que las pymes se están viendo arrastradas por los elevados costes que tienen que afrontar los empresarios, una importante pérdida de productividad y, en general, por una menor rentabilidad.

El principal problema que atraviesa la empresa es que sufre una fuerte reducción de sus márgenes:

las ventas crecen, sí, pero menos que los costes, lo que deriva en un empeoramiento de su liquidez y competitividad. Para el conjunto de las pymes los costes totales subieron un 23% en el primer trimestre de 2022, especialmente por los suministros y la energía, mientras que las ventas crecieron un 19,8%.

A esto se le suma que los costes laborales se han disparado un 5,7% en el primer trimestre de 2022, el mayor incremento en años. Además, las compañías pequeñas son las que sufrieron un

incremento mayor con una subida del 6,3% frente al 4,1% de las medianas. Cabe señalar que también las cotizaciones sociales se han elevado de forma exponencial en los últimos años.

Por eso, las pymes encaran la próxima subida de tipos de interés y el endurecimiento de crédito con altos niveles de endeudamiento, que se han incrementado diez puntos porcentuales tras la pandemia, mientras que su rentabilidad descendió hasta el 3% en 2021, el nivel más bajo desde 2016.

Las empresas se asfixian

Cepyme denuncia que viven la peor situación financiera desde 2014

E.M. MADRID
La Confederación de la Pequeña y Mediana Empresa (Cepyme) acaba de lanzar el Indicador sobre la Situación de la Pyme, que tiene el propósito de «medir las fortalezas y vulnerabilidades del tejido empresarial español, compuesto mayoritariamente por pymes», afirman en la organización. Y la principal conclusión de este indicador es que la pequeña y mediana empresa española «atraviesa la situación más difícil que ha vivido el tejido empresarial desde 2014», a pesar de que el número de empresas va recuperando el nivel previo a la pandemia y al rebote del empleo. El indicador de 2021 se sitúa en los 5,4 puntos sobre 10, el mismo nivel que tenía hace ocho años. Según las conclusiones del Indicador, aunque hay más actividad, es mucho menos rentable. Esto se agrava más a principios de 2022

«El aumento de costes es más rápido que el de las ventas», advierte Cepyme

por el fuerte repunte de la inflación. En conclusión, las pymes se están viendo arrastradas por los elevados costes que tienen que afrontar los empresarios, una importante pérdida de productividad y, en general, por una menor rentabilidad. Según Cepyme, el empeoramiento de las condiciones de las empresas ha sido especialmente significativo —y se ha ampliado en los primeros meses de 2022— en factores como la reducción de márgenes empresariales. «El aumento de los costes totales, especialmente los suministros y la energía, es más rápido que el de las ventas», dicen en Cepyme. Para el conjunto de las pymes, los costes totales subieron un 23% en el primer trimestre de 2022 mientras que las ventas crecieron un 19,8%. Esto reduce los márgenes empresariales y deriva en un empeoramiento de la liquidez y de la competitividad de la empresa. También se ha constatado el mayor incremento de los costes laborales en años. Los costes laborales en las pymes crecieron en 2021 un 5,1% (eliminando el efecto de los erte). Durante el primer trimestre de 2022 esta tendencia se agravó, aumentando los costes laborales un 5,7% de media. Además, las pequeñas empresas son las que sufrieron un incremento mayor con una subida del 6,3% frente al 4,1% de las medianas. Cabe señalar que también las cotizaciones sociales se han elevado de forma exponencial en los últimos años.

El empeoramiento se nota igualmente en los altos niveles de endeudamiento. En 2021 el pasivo de las pymes sobre su patrimonio neto creció 10 puntos porcentuales, hasta el 96%, lo que supone una clara debilidad frente a la subida de tipos en ciernes y al endurecimiento del crédito que ya se empieza a registrar.

Estos factores han contribuido a que «la rentabilidad de las pymes se haya desplomado y se sitúe en niveles de hace seis años». En concreto, la rentabilidad neta sobre el

activo, que había comenzado a recuperarse en 2013 volvió a retroceder con el inicio de la pandemia. En el primer trimestre de 2022 se produjo el octavo descenso interanual en la rentabilidad neta sobre el activo. En 2019 se encontraba en el 3,7% y ha descendido al 3%.

«Este escenario dibujado por el Indicador Cepyme refleja una tendencia negativa iniciada entre los años 2017 y 2018 y que la pandemia ha agravado», afirman en la organización empresarial, de forma que el tejido productivo español «se encuen-

tra descapitalizado y en peores condiciones que las compañías de otros países europeos para hacer frente a la ralentización económica». La falta de ayudas directas efectivas, su menor cuantía y la burocracia han sido algunas razones que han llevado a que las pymes españolas sufran una peor salud que las del resto de la UE.

Desde Cepyme «se urge a una actuación urgente (tributaria, normativa y crediticia) para facilitar la adaptación de las pymes, donde trabajan casi 9 millones de personas, a un entorno económico que tenderá a complicarse por la evolución de la situación financiera, el fin de la moratoria concursal o la cronificación de la inflación debido a los efectos de segunda vuelta que generan la traslación del IPC a salarios».



Cepyme, presidida por Gerardo Cuerva, lanza un Indicador sobre la Situación de la Pyme. EFE

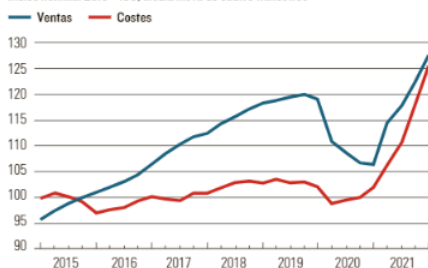
LA FUERTE SUBIDA DE LOS COSTES LABORALES

Uno de los problemas a los que se enfrentan las pymes son los elevados costes salariales. Cepyme explica la subida del salario medio en las pequeñas por tres factores: el incremento del salario mínimo, desde 655,2 euros en 2016 hasta 1.000 euros en 2022 (+52,6%); las revalorizaciones anuales de salarios pactadas en convenio, y la presión al alza en los sueldos la falta de trabajadores para ocupar puestos concretos.

Las empresas pequeñas tienen una productividad media inferior, motivo por el cual sus salarios son más bajos que en las grandes empresas. «Esa menor productividad hace que una subida generalizada de salarios, como ocurre ahora, sea más difícil de soportar», afirman en la organización. De hecho, explican, en muchas empresas la subida

EVOLUCIÓN DE LAS VENTAS Y COSTES DE LAS PYMES

Índice nominal 2015 = 100; media móvil de cuatro trimestres



FUENTE: CEPYME sobre la base de INE y AEAT

EL MUNDO

salarial se realiza a costa de reducir los márgenes: las ventas por ocupado, en las empresas medianas, son, en el primer trimestre de 2022 similares a las de 2015, cuando los salarios son casi un 9% más altos.

Cepyme insta al Gobierno a llevar a cabo políticas que

fomenten la productividad y competitividad en las empresas, promoviendo un mayor crecimiento en el tamaño empresarial, por ejemplo, para lograr incrementos de los salarios, en lugar de optar por medidas cortoplacistas que penalizan la actividad.

ECONOMÍA

La vuelta de los concursos

- El próximo 30 de junio finaliza la moratoria concursal decretada por el Gobierno durante la pandemia
- El Ejecutivo acelera la tramitación de una nueva ley para evitar una prórroga y un aluvión de quiebras

ALEJANDRA OLCESÉ MADRID
El Gobierno ha apretado el acelerador para exprimir los trámites parlamentarios y conseguir tener aprobada la nueva ley concursal antes del próximo 30 de junio, para conseguir así un doble objetivo: no tener que volver a prorrogar la moratoria concursal y, a la vez, evitar que se produzca un aluvión de concursos.

Según ha podido saber EL MUNDO de fuentes parlamentarias, el grupo socialista en el Congreso ha fijado una sesión este martes en la que se hará una ponencia sobre cómo queda el Proyecto de Ley de Reforma de la Ley Concursal tras la incorporación de enmiendas y una segunda sesión el miércoles por la tarde.

La siguiente semana –coincidiendo con las elecciones en Andalucía el domingo 19– se llevará a cabo el voto de la Ley en la Comisión de Justicia y la semana del 20 al 26 de junio se celebrará el debate final en el Pleno, con lo que si todo sale según lo previsto si dará tiempo a tener aprobada la ley antes del 30 de junio.

Fuentes del Ministerio de Asuntos Económicos confirman a este medio que el objetivo del Gobierno es hacer coincidir el fin de la moratoria concursal –que exoneraba a las empresas de la obligación de presentar concurso– con la entrada en vigor de la nueva ley, lo que parece dejar abierta la posibilidad de una nueva prórroga en caso de que no se culmine el proceso parlamentario.

El trámite parlamentario de esta ley se inició el 1 de marzo de este año, cuando el secretario general técnico del Ministerio de Justicia, Jacobo Fernández, dio el pistoletazo de salida exponiendo las principales novedades y contenidos de la ley concursal. Los grupos parlamentarios interpusieron un total de 607 enmiendas, como ya contó este diario.

Al decaer la moratoria concursal, vuelve a instaurarse la obligación de declarar concurso de acreedores para todas aquellas compañías en situación de insolvencia, de ahí que muchos expertos prevean un aluvión de los concursos a continuación. Sin embargo, otros apuntan a que la nueva ley y los tiempos evitarán tal incremento, de ahí que el Ejecutivo haya querido hacer coincidir ambas cosas.

Por un lado, el objetivo de la nueva legislación es precisamente promover los acuerdos entre deudores y acreedores antes de que se declare el propio concurso de acreedores, lo que en definitiva supone que se podría esperar me-



Pilar Llop, ministra de Justicia, con Nadia Calviño, vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos. EUROPA PRESS

TRAMITACIÓN A MARCHAS FORZADAS

El objetivo que se ha marcado el Ministerio de Asuntos Económicos es acompañar la finalización de la prórroga de la moratoria con la aprobación de la nueva Ley Concursal que está finalizando su tramitación en el Congreso», afirman en el departamento dirigido por Nadia Calviño. Y recuerdan que queda todo el mes de junio». Ante las pocas jornadas de sesiones que quedan en el Congreso antes de las vacaciones de verano, el Ejecutivo ha concentrado todos los trámites para conseguir que dé tiempo.

nos concursos de acreedores de los que habría con la regulación anterior.

Además, existe un plazo de dos meses desde que el administrador de una compañía detecta una situación de insolvencia en los que puede solicitar el concurso, con lo que si la norma entra en vigor en julio, es previsible que no se vean

los primeros movimientos hasta septiembre, ya que agosto es un mes de muy poca actividad administrativa. Todos los expertos consultados por este medio citan la «vuelta al cole» como la fecha clave para empezar a ver cómo evoluciona el tejido productivo y creen que el incremento en cualquier caso será gradual.

Desde la firma RZS Abogados creen que «veremos en los próximos meses un aumento en las solicitudes de concurso voluntario» por parte de los administradores que han pospuesto esta decisión y recuerdan además que los acreedores que estén sufriendo impagos podrán de nuevo solicitar el concurso necesario por iniciativa propia.

«Todas las empresas y empresarios afectados con el fin de tratar de evitar responsabilidad de sus administradores no van a tener otra opción que solicitar su concurso de acreedores durante los próximos meses», coinciden desde el despacho Abencys Reestructuración.

La nueva norma tiene cuatro ejes principales. El primero de ellos gira en torno a los planes de reestructuración, que sustituirán a los acuerdos de refinanciación y facilitarán que las empresas deu-

doras que sean viables puedan evitar la insolvencia o salir de ella sin que apenas sea necesaria la intervención judicial. Esto a su vez busca evitar el colapso en los juzgados.

El segundo bloque incluye nuevas normas relativas a la solicitud

Las compañías insolventes tienen el deber de declarar en concurso

El Gobierno decidió establecer una moratoria durante la crisis sanitaria

de concurso, como por ejemplo una que regula la posibilidad de presentar una oferta de compra de una o varias unidades productivas de la empresa para poder saldar deudas. Es algo que en la práctica se estaba aceptando en los tribunales, pero que no estaba regulado en la ley y evitará que muchas empresas acaben en con-

curso si consiguen antes vender parte de ellas y saldar su deuda. Además, se reducen los plazos para la declaración de concurso voluntario y para la tramitación de la solicitud de declaración de concurso necesario.

Un tercer eje de la ley introduce un nuevo procedimiento concursal especial para micropymes, que busca ser «abreviado, sencillo, rápido y flexible» y en principio se realizará de forma telemática. «La finalidad principal es reducir los costes procedimentales a través de una simplificación procesal estructural respecto al régimen general, centrada en eliminar los trámites que no sean necesarios, limitar la participación obligatoria de profesionales e instituciones al mínimo imprescindible y articular la comunicación en el seno del procedimiento a través de formularios oficiales accesibles por medios electrónicos y sin coste», ha explicado el Ministerio de Justicia.

Algunos administradores, no obstante, han cuestionado que el Ministerio haya desplegado la inversión necesaria para que ese mecanismo digital funcione. Si resulta operativo, el Ministerio espera que se reduzca al máximo el número de concursos de micropymes.

lunes, 06 de junio de 2022



domingo, 05 de junio de 2022

Los empresarios de Rioseco premian la constancia

MIGUEL G. MARBÁN

RIOSECO. La constancia es, sin duda, una virtud en el medio rural. Una constancia que la Asociación de Empresarios y Profesionales de Medina de Rioseco y Comarca quiso reconocer ayer con motivo de la celebración en el Teatro Principal de la primera edición de la gala de premios que convoca esta entidad, en la que se des-

taó la labor empresarial de tres negocios asentados desde hace muchos años en Tierra de Campos. El acto contó con Luis Alberto Lera, del Restaurante Lera en Castroverde de Campos, reconocido con una Estrella Michelin y dos Soles Repsol, como padrino de excepción.

La riosecana Fundiciones y Proyectos Fernández, con 65 años de historia, fue galardonada con el

premio a la innovación por la transformación y desarrollo que la empresa ha tenido en los últimos años. Joyería Martín, también de Rioseco, lo fue en el apartado de trayectoria al iniciar su andadura en 1958. Por último, fue premiada Carnicería y Embutidos El Arco de Villabragima como impulsora del desarrollo comarcal desde el año 2000. Tras estos galardones, llegó la gran sorpresa de la noche con un emotivo homenaje a Angelines Lobato, quien se jubiló hace unos meses después de dos décadas como gerente de la Asociación de Empresarios, en la que ha desarrollado una brillante trayectoria.

Domingo 05.06.22
EL NORTE DE CASTILLA

| 21

DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE



Placas solares instaladas en la EDAR de Palencia; debajo, recarga de vehículo eléctrico en la ETAP de Zamora. Fotos Aquona

AQUONA. La compañía ofrece soluciones innovadoras para la gestión sostenible de los recursos e impulsa la salud ambiental en Castilla y León

Aquona apuesta por la transformación para salvar el planeta

El Día Mundial del Medio Ambiente, que se celebra hoy, lleva por lema 'Una sola Tierra'

El planeta Tierra es nuestro único hogar. No hay un plan B. La humanidad tiene la obligación de cuidarlo y salvaguardar sus recursos finitos. Por ello, es necesario adoptar cambios transformadores que nos permitan vislumbrar un futuro más sostenible.

El Día Mundial del Medio Ambiente, que se celebra hoy, lleva este año por lema 'Una sola Tierra' y reclama cambios profundos en las políticas y en nuestras decisiones para vivir en armonía con la naturaleza, impulsando un estilo de vida más limpio, ecológico y sostenible.

El agua, recurso básico para la existencia de vida, sufre las consecuencias de todo ello. Sequías e inundaciones se suceden. Disminuye la calidad del agua y, sobre todo, se agrava aún más su escasez. En 2030, se estima que el 47% de la población vivirá en áreas con estrés hídrico, siendo España una de las zonas más afectadas.

Un referente

Aquona, referente en la preservación del medio ambiente y con una trayectoria de más de medio siglo en el territorio, ofrece soluciones innovadoras en la gestión sostenible del agua, de los recursos naturales y de la salud ambiental, en línea con la hoja de



ruta de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas. En Castilla y León, la compañía presta servicio a cientos de miles de personas en más de 70 municipios.

En la lucha contra el cambio climático y la preservación del medio ambiente, Aquona se apoya en la innovación y la digitalización, así como las alianzas, para acelerar la transición ecológica y para contribuir así a proteger mejor el planeta y mejorar la calidad de vida de las personas.

Esta compañía apuesta por la mitigación del cambio climático mediante la compra de energía verde, la generación de energías renovables y el impulso de la movilidad sostenible, entre otras iniciativas. «En los últimos dos años hemos evitado la emisión de 14.219 toneladas de CO₂, una cifra equivalente a las emisiones que producen 29.900 turismos circulando 10 km al día durante todo un año», destaca Laura de Vega,

directora de Desarrollo Sostenible y Transformación de Aquona. En términos de energía verde, esta empresa ha producido en el periodo 2020-2021 7,2 GWh de energía renovable a través de, principalmente «el aprovechamiento del biogás como combustible en los motores de cogeneración, que nos permiten generar energía eléctrica y térmica, y de la instalación de placas solares en algunas de plantas que de tratamiento que gestionamos, como es el caso de la potabilizadora y la depuradora de Palencia», añade Laura de Vega.

En cuanto a movilidad sostenible, la empresa cuenta ya con 100 vehículos ECO en su flota destinada a los servicios de agua, saneamiento y depuración que gestiona y ha habilitado un punto de recarga para vehículos eléctricos en la estación de tratamiento de agua potable de Zamora.

Economía circular

Cuidar el planeta significa también dar una nueva vida a los recursos, avanzando hacia el paradigma de la economía circular. Aquona ha puesto en marcha un modelo de transformación de las depuradoras tradicionales en biofactorías. Se trata de verdaderas 'fábricas' de recursos que regeneran el agua para nuevos usos (riego, agrícola e industrial), valorizan todos los residuos y, por último, producen energía para su propio abastecimiento, generando un impacto positivo en su entorno.

En Castilla y León, el referente en este sentido es la biofactoría de Palencia. Esta planta ha alcanzado ya una tasa del 54 % de autoabastecimiento de energía, además de reutilizar el agua depurada para el riego de jardines y los lodos y las grasas generadas en el proceso de depuración. «Hemos conseguido darles una segunda vida utilizando los lodos como fertilizante agrícola, mientras que las grasas las utilizamos en la propia planta como co-sustrato para aumentar la producción de energía», subraya la directora de Desarrollo Sostenible y Transformación de Aquona. En cifras globales, Aquona ya es capaz de valorizar el 95,2 % de los residuos generados en las plantas depuradoras que gestiona.

17 logros para 17 ODS

Existen ejemplos muy diversos de cómo se puede contribuir a la preservación del medio ambiente desde el sector del agua. Aquona lo demuestra en un nuevo ejercicio de compromiso con la transparencia transmitiendo a la sociedad cómo ha avanzado en el cumplimiento de los 17 ODS de Naciones Unidas.

En el Día Mundial del Medio Ambiente, sale a la luz el Informe de Desarrollo Sostenible 2020-2021 de la compañía, un documento que puede consultarse en la web (www.aquona.es) y que recoge alguno de los logros citados anteriormente en cuanto a lucha contra el cambio climático y fomento de la economía circular, pero también los relativos a concienciación ambiental o las alianzas con ayuntamientos y entidades del tercer sector para frenar los efectos de la crisis económica sin dejar a nadie atrás.

«La pandemia no ha frenado nuestra contribución a la Agenda 2030 que es precisamente nuestra hoja de ruta para impulsar una recuperación solidaria y sostenible en todos los municipios en los que estamos presentes», concluye de Vega.

ESPECIAL DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE

VALLADOLID

El planeta Tierra es nuestro único hogar. No hay un plan B. La humanidad tiene la obligación de cuidarlo y salvaguardar sus recursos finitos. Por ello, es necesario adoptar cambios transformadores que nos permitan vislumbrar un futuro más sostenible.

El Día Mundial del Medio Ambiente, que se celebra el 5 de junio, lleva este año por lema "Una sola Tierra" y reclama cambios profundos en las políticas y en nuestras decisiones para vivir en armonía con la naturaleza, impulsando un estilo de vida más limpio, ecológico y sostenible.

El agua, recurso básico para la existencia de vida, sufre las consecuencias de todo ello. Sequías e inundaciones se suceden. Disminuye la calidad del agua y, sobre todo, se agrava aún más su escasez. En 2030, se estima que el 47% de la población vivirá en áreas con estrés hídrico, siendo España una de las zonas más afectadas.

AQUONA, REFERENTE EN LA PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Aquona, compañía con una trayectoria de más de medio siglo en el territorio, ofrece soluciones innovadoras en la gestión sostenible del agua, de los recursos naturales y de la salud ambiental, en línea con la hoja de ruta de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas. En Castilla y León, la compañía presta servicio a cientos de miles de personas en más de 70 municipios.

Aquona apuesta por la transformación para salvar el planeta

La compañía ofrece soluciones innovadoras para la gestión sostenible de los recursos e impulsa la salud ambiental en Castilla y León

En la lucha contra el cambio climático y la preservación del medio ambiente, Aquona se apoya en la innovación y la digitalización, así como las alianzas, para acelerar la transición ecológica y para contribuir así a proteger mejor el planeta y mejorar la calidad de vida de las personas.

La compañía apuesta por la mitigación del cambio climático mediante la compra de energía verde, la generación de energías renovables y el impulso de la movilidad sostenible, entre otras iniciativas. "En los últimos dos años hemos evitado la emisión de 14.219 toneladas de CO₂, una cifra equivalente a las emisiones que producen 29.900 turistas circulando 10 km al día durante todo un año", destaca Laura de Vega, directora de Desarrollo Sostenible y Transformación de Aquona.

En términos de energía verde, la empresa ha producido en el período

2020-2021 7,2 GWh de energía renovable a través de, principalmente "el aprovechamiento del biogás como combustible en los motores de cogeneración, que nos permiten generar energía eléctrica y térmica, y de la instalación de placas solares en algunas de plantas que de tratamiento que gestionamos, como es el caso de la potabilizadora y la depuradora de Palencia", añade Laura de Vega. En cuanto a movilidad sostenible, la empresa cuenta ya con 100 vehículos ECO en su flota destinada a los servicios de agua, saneamiento y depuración que gestiona y ha habilitado un punto de recarga para vehículos eléctricos en la estación de tratamiento de agua potable de Zamora.

ECONOMÍA CIRCULAR

Cuidar el planeta significa también dar una nueva vida a los recursos, avanzando hacia el paradigma de la

economía circular. Aquona ha puesto en marcha un modelo de transformación de las depuradoras tradicionales en biofactorías. Se trata de verdaderas 'fábricas' de recursos que regeneran el agua para nuevos usos (riego, agrícola e industrial), valorizan todos los residuos y, por último, producen energía para su propio abastecimiento, generando un impacto positivo en su entorno.

En Castilla y León, el referente en este sentido es la biofactoría de Palencia. Esta planta ha alcanzado ya una tasa del 54 % de autoabastecimiento de energía, además de reutilizar el agua depurada para el riego de jardines y los lodos y las grasas generadas en el proceso de depuración. "Hemos conseguido darles una segunda vida utilizando los lodos como fertilizante agrícola, mientras que las grasas las utilizamos en la propia planta como co-sustrato para aumentar

la producción de energía", subraya la directora de Desarrollo Sostenible y Transformación de Aquona. En cifras globales, Aquona ya es capaz de valorizar el 95,2 % de los residuos generados en las plantas depuradoras que gestiona.

17 LOGROS PARA 17 ODS

Existen ejemplos muy diversos de cómo se puede contribuir a la preservación del medio ambiente desde el sector del agua. Aquona lo demuestra en un nuevo ejercicio de compromiso con la transparencia transmitiendo a la sociedad cómo ha avanzado en el cumplimiento de los 17 ODS de Naciones Unidas. En el Día Mundial del Medio Ambiente, sale a la luz el Informe de Desarrollo Sostenible 2020-2021 de la compañía, un documento que puede consultarse en la página web www.aquona-sa.es y que recoge algunos de los logros citados anteriormente en cuanto a lucha contra el cambio climático y fomento de la economía circular, pero también los relativos a concienciación ambiental o las alianzas con ayuntamientos y entidades del tercer sector para frenar los efectos de la crisis económica sin dejar a nadie atrás. "La pandemia no ha frenado nuestra contribución a la Agenda 2030 que es precisamente nuestra hoja de ruta para impulsar una recuperación solidaria y sostenible en todos los municipios en los que estamos presentes", concluye de Vega.

MediaMarkt anima sus clientes «a reparar en vez de tirar»

VALLADOLID. MediaMarkt Iberia, la compañía líder en distribución de electrónica de consumo y servicios asociados en España, en el marco de la celebración del Día Mundial del Medioambiente, este domingo 5 de junio, quiere poner de manifiesto entre sus clientes la importancia de las reparaciones y un buen mantenimiento de los productos de electrónica de consumo.

Bajo el lema 'Reparar en vez de tirar' y enmarcado dentro de la estrategia de sostenibilidad anunciada el pasado mes de febrero, 'Better Way', la compañía pone el foco una vez más en promover la cultura del cuidado y respeto por el entorno a través de su servicio de reparaciones y mantenimiento, como uno de sus pilares para fomentar la economía circular entre sus clientes.

«Poder brindar una segunda oportunidad a nuestros dispositivos, a través de las reparaciones, o cuidarlos, con un buen servicio de mantenimiento, nos permite alargar su vida útil, contribuyendo así a la economía circular. Además, hacerlo de la mano de nuestros cerca de 300 especialistas entre nuestro HUB en Pinto y los 'Service Point' de nuestras tiendas, es siempre una garantía de éxito»,



Espacio 'Reparar en vez de tirar', en MediaMarkt.

ha señalado Anna Riera, Sustainability Manager de MediaMarkt Iberia.

Centro propio

Actualmente, MediaMarkt es el único retailer de electrónica de consumo, que cuenta con un centro de reparación propio, situado en la localidad madrileña de Pinto, concretamente en el HUB de la compañía. Además, dispone de 93 'Service Point' repartidos por todas las tiendas, para todos aquellos servicios de reparación y mantenimiento que puedan ser resueltos con cierta inmediatez. De este modo, solo en el último año, gracias a 'Reparar en vez de tirar' se han gestionado casi

3 millones de reparaciones, 600.000 de ellas a través de los 'Service Point' de las tiendas, evitando al planeta una media de 11 toneladas de residuos electrónicos y garantizando en todo momento una gestión sostenible de los recambios empleados.

El servicio de reparación y mantenimiento de MediaMarkt es omnicanal, por lo que ofrece a los clientes la posibilidad de solicitar también sus servicios sin salir de casa, a través de la web. Actualmente, este servicio está disponible en algunos establecimientos de la compañía y está prevista su ampliación al resto de tiendas en los próximos meses.

Mercadona participa en la Operación Kilo de primavera

Mercadona, compañía de supermercados físicos y de venta 'on-line', se ha sumado a la Operación Kilo de Primavera organizada por la Federación Española de Bancos de Alimentos. La compañía ha puesto a disposición de la campaña sus puntos de venta para la recaudación de fondos. En Castilla y León participan las 66 tiendas de Mercadona, donde los 'Jefes' (clientes) podrán realizar donaciones monetarias, múltiplo de un euro en el momento de la compra al pasar por caja. Las cantidades donadas se transformarán en alimentos a entregar a cada uno de los Bancos de Alimentos participantes. Mercadona colabora en esta iniciativa social con el compromiso de animar a los clientes a participar en este evento solidario.

En lo que va de año, la compañía ha donado 482 toneladas de alimentos en Castilla y León y productos de primera necesidad a los 41 comedores sociales, bancos de alimentos y otras entidades sociales. Esta donación a cierre del mes de abril es equivalente a más de 8.000 carros de la compra.

lunes, 06 de junio de 2022



sábado, 04 de junio de 2022

Los concesionarios prevén en Castilla y León unas ventas el 60% por debajo de las de 2019

La patronal Faconauto pide a la Junta de Castilla y León ayudas para la compra de coches de combustión y se reivindica como generadora de empleo

ÁNGEL BLANCO

VALLADOLID. Atascado desde hace más de tres años en las matrículas que empiezan por la letra 'L', el sector de los concesionarios teme que la crisis de ventas que vive el mercado de la automoción en Castilla y León se prolongue hasta 2023, según ha señalado la patronal, Faconauto, en el transcurso de un encuentro de los principales grupos de concesionarios de la región en la sede de CEOE Valladolid.

El presidente de Faconauto, Gerardo Pérez, ha avanzado que este año se matricularán en Castilla y León unos 21.600 vehículos, lo que supone una caída del 5% respecto a 2021 y pone de manifiesto la debilidad de un mercado que sigue el 60% por debajo de las cifras de 2019, cuando se vendieron 35.172 vehículos. Esta tendencia se alargará en 2023 con una ligera me-

joría, hasta las 24.500 unidades.

El sector sigue muy impactado por la crisis de los microchips, a la que se suma un debilitamiento de la demanda y el incremento de la inflación y los precios de los carburantes, que están provocando que los clientes pospongan la renovación de sus vehículos. La incertidumbre respecto a qué tecnología elegir tampoco ayuda a las ventas.

EN CIFRAS

21.600

son los vehículos que se matricularán este año, según las previsiones de Faconauto

4.860

personas trabajan de forma directa en el sector, que factura 1.380 millones al año

El sector continúa muy impactado por la crisis de los microchips, a la que se suma el debilitamiento de la demanda y la inflación

Con la presencia del presidente nacional, Gerardo Pérez, los profesionales del sector han analizado la triple transición que está viviendo la distribución y reparación de vehículos: digitalización y nuevos canales de venta, transición ecológica y cohesión territorial de la nueva movilidad.

Fondos del Plan Move

El directivo ha destacado que Castilla y León es una de las comunidades que mejor ha agotado los fondos del Plan Move y ha pedido a la Junta ayudas para la compra de vehículos de combustión como han implantado otras comunidades.

El presidente de Faconauto ha indicado que es esencial salvaguardar la actividad de los concesionarios, que en Castilla y León dan empleo a 4.860 personas de manera directa y facturan 1.380 millones de euros al año.

«Los concesionarios necesitamos seguridad jurídica para que nuestras inversiones no caigan en el vacío y para evitar la destrucción de puntos de venta. Proteger a empresas españolas como los concesionarios es clave para el empleo de miles de familias», ha señalado Gerardo Pérez.

El TSJ tumba el plan de tráfico del centro de la capital y obliga a devolver las multas

El Consistorio recurrirá ante el Tribunal Supremo la sentencia que anula los carriles bus y bici

J. ASUA



VALLADOLID. A pesar del duro varapalo judicial, el Ayuntamiento advierte: la ordenación del tráfico en el centro de Valladolid sigue plenamente vigente. La sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, conocida ayer y que declara nula la red de carriles bus-taxi del centro, los canales para la bici de Isabel la Católica y avenida de Gijón, así como la prohibición de circular por las calles Cánovas del Castillo y en el primer tramo de Fray Luis de León, «no es firme». El Consistorio avanza que tiene la intención de recurrirla ante el Tribunal Supremo —cuenta con un plazo de treinta días desde que se la notifiquen—, y, además, espera que en el mes de julio se apruebe la ordenanza que legalizaría estos cambios en el tráfico, el principal requerimiento de los magistrados al considerar que son modificaciones de mucho calado que no se deberían haber aplicado por decreto.

Así, transitar por las vías exclusivas para el transporte público seguirá estando prohibido. Otra cosa es que la Policía Municipal vaya a ser especialmente celosa en la imposición de multas ante la situación de inseguridad jurídica que conlleva este fallo, en el que se obliga expresamente al Ayuntamiento a devolver «sin dilación ni excusas» las sanciones que se hayan podido imponer en estas vías.



Algunos ciclistas circulan por el carril bici del paseo de Isabel la Católica de la capital. RODRIGO JIMÉNEZ

No solo eso. La Sala anima a los vallisoletanos a reclamar daños y perjuicios a la Administración local. «La falta de estudio económico sosegado y la consustancial falta de audiencia a las empresas y vecinos usuarios de esas vías y por tanto afectados puede sustentar, incuestionablemente, las oportunas reclamaciones por responsabilidad patrimonial de verificarse la concurrencia de sus elementos. Todo ello con independencia de que la ordenanza que se tramite alcance finalmente su vigor, pues no podrá convalidar lo radicalmente nulo», señala la sentencia. Si en primera instancia la Jus-

ticia únicamente argumentaba que estas modificaciones se tenían que haber aprobado con una ordenanza por los «cambios sustanciales» que se habían implementado en la trama del casco histórico, el TSJ va mucho más allá en sus argumentaciones. Llamam la atención las valoraciones de la resolución, cuyo ponente es el magistrado Francisco Javier Zatarain y Valdemoro. La Sala de lo Contencioso Administrativo, que condena en costas al Consistorio, entiende que la intervención en esos puntos neurálgicos ha provocado un «colapso circulatorio». Literal: «El decreto anulado supuso una intervención ex-

Los magistrados instan al Consistorio a devolver «sin dilación ni excusas» las sanciones impuestas

traordinariamente intensa en la circulación. Tanto, que puede afirmarse que existe un antes y un después de la implantación de las tres medidas controvertidas», sostienen los magistrados.

«Nula utilización»

En su opinión, ese caos «se manifiesta más si cabe en contraste con la casi nula utilización de

esos carriles bus-taxi y bici (escasa en los primeros, casi nula en los últimos)», apuntan. Los jueces explican que «cambiando un sentido de circulación no se desnaturaliza el derecho de utilización de esas vías; instalando un semáforo, tampoco». Sin embargo, consideran que haciendo peatonal una calle o, como reconoce el Ayuntamiento, reduciendo la movilidad del vehículo privado para fomentar el uso de transporte público «sí se afecta general e intensamente a los derechos de los vallisoletanos y por ello, como mínimo, se ha de hacerse por ordenanza».

El concejal de Movilidad, Luis Vélez, quien aún no cuenta con la información sobre cuántas multas se han impuesto en estas calles y su importe, no comparte en absoluto esas valoraciones de los magistrados. «El contador de bicis de Isabel la Católica ha registrado el paso de más de cien mil vehículos», destacó el edil, quien subraya que Valladolid será «la única ciudad en España» en la que se obliga a tramitar modificaciones en la ordenación del tráfico mediante una ordenanza.

El alcalde, por su parte, avanzaba, en una comparecencia sobre fondos europeos, que la cantidad a devolver «no será mucha». «Necesito hablar con Asesoría Jurídica y ver qué pasos tomamos. Es un caso complejo», reconoció.

El alcalde y el ponente de la sentencia ya protagonizaron una dura polémica

J. A.

VALLADOLID. Una sentencia en 2020 del magistrado Francisco Javier Zatarain y Valdemoro, ponente de la resolución que tumbó el plan de movilidad del centro, provocó la reacción del alcalde y generó una importante polémica entre el regidor y el mismísimo TSJ en marzo de

aquel año. El fallo anulaba una multa impuesta a una mujer por una de las cámaras que controlan que los coches no rebasen el semáforo en rojo. El juez ponía en entredicho estos dispositivos y condenaba en costas al Ayuntamiento en una resolución ante la que no cabía recurso.

Pues bien, en una comparecencia el día 6 de ese mes, Puen-

te ironizó con que en la próxima entrevista que concediera el juez Zatarain explicara si tenía algo que ver en su decisión que a su mujer le hubieran sancionado en tres ocasiones estos dispositivos.

Esta alusión a la esposa del juez llevó al Alto Tribunal a emitir, en la tarde de esa jornada, un

duro comunicado contra la actitud del primer edil al considerar que eran unas declaraciones «inaceptables». «La imposibilidad de recurrir una sentencia no es excusa para proferir exabruptos ni descalificaciones personales a una autoridad judicial y menos aún a cualquier miembro de su familia (al margen de su objetiva falsedad)», le reprendió entonces el TSJ, además de considerar «malintencionada» cualquier afirmación «tendente a cuestionar la legitimidad del citado servidor público».



Oscar Puente

Sábado 04.06.22
EL NORTE DE CASTILLA

VALLADOLID | 3

El PP, la formación que llevó a los tribunales estos cambios aplicados a partir de junio de 2020, advirtió de que el Ayuntamiento podría incurrir en un fraude de ley con esa ordenanza, al considerar que la norma municipal «no puede convalidar lo que se ha hecho hasta ahora». La presidenta de la formación en el Consistorio, Pilar del Olmo, calificó la sentencia de «auténtico varapalo» al alcalde, además de subrayar que actúan como «Pepe Gotera y Otilio» en la gestión.

«Le debería hacer reflexionar, ha hecho daño a la ciudad», argumentó Del Olmo, quien animó al equipo de gobierno a revertir la situación y revisar todo el plan municipal de movilidad. El PP destacó que ellos le han dado muchas oportunidades al regidor, que aplicó los cambios de forma «secreta y sin contar con nadie», antes de llevar el asunto a los tribunales. «Puente dice que somos la peor oposición, pero somos la mejor para los vecinos de Valladolid», recaló la concejala.

Dos correcciones

Que el diseño de estos cambios no fue ni mucho menos perfecto está claro. El Ayuntamiento se vio obligado a modificar el carril bici de Isabel la Católica por los atascos que se generaban en la confluencia de esta vía y hace poco más de un mes ha tenido que sumarle un canal para coches en Miguel Íscar hacia la plaza Zorrilla ante la congestión circulatoria que se registraba en esta calle, que contaba solo con un canal para el vehículo privado.

No obstante, el equipo de gobierno local se mantiene firme en los beneficios de esta red de carriles para el transporte público y las dos ruedas. No tiene intención de desmontarla.



Un agente controla el paso de vehículos durante el asfaltado de uno de los carriles del paseo. CARLOS ESPESO

La retención por la pavimentación en el paseo repercutió en la fluidez hasta la rotonda de San Agustín

La Policía Local recomendó utilizar itinerarios alternativos para evitar que se volviese a generar un nuevo atasco

«Los ánimos han estado calmados en general por parte de los conductores. La mayoría entienden que son casos puntuales y que es inevitable que un día como hoy [por ayer] y a la hora en la que han empezado las obras se originen retenciones», explicaba el agente, quien estaba pendiente de que las obras finalizaran en el plazo horario previsto para evitar nuevas retenciones.

También los viandantes

No solo los conductores se toparon con un rosario de vehículos propio de las grandes ciudades; también los viandantes que ayer por la mañana querían cruzar de un lado a otro del paseo del Hospital Militar se mostraban algo despistados de por dónde debían hacerlo, al encontrarse con una hilera de conos naranjas y sin líneas en los pasos de peatones.

A las once de la mañana, los operarios cortaron los dos carriles exteriores de ambos sentidos, «en los que ha habido normalidad en la circulación al tratarse de horas con menos tráfico», señaló el agente local.

Finalmente, tras cinco horas de mejoras en la calzada —la actuación duró lo previsto—, se retomó la circulación y se volvió a la total normalidad, con lo que se evitó que se generasen nuevos atascos en las horas de salida de colegios y puestos de trabajo.

Concluyen las obras que han generado atascos en el paseo del Hospital Militar

La fluidez total en el tráfico se recuperó a primera hora de la tarde de ayer tras cinco horas de pavimentación del vial

SOFÍA FERNÁNDEZ

VALLADOLID. Las obras de pavimentación del paseo del Hospital Militar finalizaron a las 13:20 de ayer tras cinco horas de trabajos en la calzada que generaron en las horas punta (ayer desde las ocho y cuarto de la mañana hasta casi la diez) un importante atasco en el centro de Valladolid. La retención repercutió en la fluidez hasta la rotonda de

San Agustín, un punto de por sí conflictivo por el denso tráfico que se genera a diario.

Poco después de las diez de la mañana se recuperaba poco a poco la normalidad en la circulación de una zona donde los trabajos se prolongaron más allá de la una de la tarde. Para evitar que se volviese a generar un nuevo atasco coincidiendo esta vez con las horas de salida de los colegios y del trabajo, se recomendó utilizar itinerarios alternativos.

Los operarios de la empresa encargada de realizar los arreglos en la calzada comenzaron a instalar los conos y la señalización de tráfico en torno a las 08:15 horas, momento en el que se cerraron

al tráfico los carriles interiores en ambos sentidos del céntrico paseo del Hospital Militar. El atasco, que sorprendió a los conductores, se prolongó hasta poco antes de las diez de la mañana, cuando, de forma paulatina, se fue despejando la circulación.

«El problema es que ha coincidido con la hora en la que se lleva a los niños al colegio y después la gente se va a trabajar, por lo que se ha producido un efecto embudo provocando que se concentrara el tráfico de esta forma», señalaba el subinspector y jefe de turno de la Policía Local, que coordinaba el dispositivo en cinco puntos para minimizar el impacto del tráfico durante la jornada.

El TSJ ratifica la nulidad de los carriles bus-taxi y bicis y ordena devolver «sin dilación» las multas

- La sentencia recoge que las medidas implantadas en junio de 2020 provocaron «un colapso circulatorio»
- El PP acusa a Punte de gobernar con «chapuzas» y promete a revertir la situación si recuperan la alcaldía

F. MARTÍN VALLADOLID

Segundo revés judicial, y esta vez más contundente, a la estrategia de movilidad que impulsa el Ayuntamiento de Valladolid con la creación de carriles exclusivos para autobuses y taxis y carriles bici segregados. Después de que el juzgado de lo Contencioso Administrativo número 1 anulara el pasado mes de enero el decreto del Ayuntamiento de junio de 2020 por que se crearon carriles bus-taxi en 21 calles del centro al entender que tenían que haberse aprobado mediante una ordenanza, el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en una sentencia conocida ayer, desestima el recurso que presentó el consistorio, ratifica la nulidad y ordena la devolución «sin excusa ni dilación alguna» del importe de las sanciones impuestas en aplicación de la nueva regulación del tráfico. Además, impone las costas al consistorio.

Además de los carriles para taxi y bus, el decreto recogía un paquete de medidas que incluía la creación de dos carriles bicis segregados, uno en el Paseo de Isabel la Católica, y otro en la Avenida de Gijón, y la supresión de la circulación de vehículos por las calles Cánovas del Castillo y Fray Luis de León, en el tramo que llega hasta López Gómez.

La decisión del TSJCL era previsible, pero sorprende la contundencia de los argumentos de la sentencia, que va más allá de la mera cuestión formal y no sólo ratifica que los cambios deben hacerse mediante una ordenanza sino que entra en valoraciones sobre las consecuencias que tiene la nueva regulación en el tráfico en la ciudad.

En el fallo, del que es ponente el magistrado Francisco Javier Zarataín y Valdemoro, se recoge que las medidas implantadas por el Ayuntamiento en junio de 2020 significaron la pérdida de un carril para los vehículos privados en tramos neurálgicos. De aquí concluye el ponente que el decreto anulado «supuso una intervención extraordinariamente intensa» en la circulación, hasta el extremo de que «puede afirmarse que existe un antes y un después de la implantación de las tres medidas controversiadas».

Frente al argumento del Ayuntamiento de que los cambios sólo afectan a 23 de las 1.800 calles de la ciudad y, por tanto, no puede considerarse que supongan un cambio sustancial, el magistrado sostiene que la afectación al tráfico «no depende del número de calles implicadas» y lo hace con un ejemplo curioso al preguntar qué pasaría si el



Carril bici en el Paseo de Isabel la Católica. J.M. LOSTAU

Avuntamiento decidiera hacer peatonal el Paseo de Zorrilla o la Avenida de Salamanca.

Para el magistrado resulta claro «el colapso circulatorio» que ha supuesto la implantación de las nuevas medidas y que contrasta con «la casi nula utilización de esos carriles bus y taxi».

Con la misma contundencia que rezuman las ocho páginas de la sentencia, el ponente rechaza también el argumento del Ayuntamiento

cuando señala que hasta ahora las peatonalizaciones de calles y los carriles bici siempre se habían aprobado por decreto o mediante una resolución y así lo hizo también el PP durante su veinte años en el consistorio. El magistrado sostiene que el procedimiento seguido hasta ahora no ampara la «nulidad radical» del decreto al vulnerar la ley. El hecho de que el equipo de gobierno municipal tenga previsto aprobar en julio una ordenanza para regularizar los

carriles declarados nulos viene, según el ponente, a «apuntalar» que se vulneró la legalidad.

Sobre la devolución de las multas, el magistrado advierte de que, con independencia de que apruebe la ordenanza, si no se devuelven los importes los afectados podrían plantear una reclamación patrimonial dado que las sanciones se impusieron bajo el paraguas de una norma declarada «radicalmente nula».

A la vista de la nueva sentencia,

la presidenta del Grupo Municipal Popular, Pilar del Olmo, se ratificó en su acusación al alcalde, Óscar Punte, y su equipo de gobierno de actuar «por decreto» y hacerlo con «chapuzas tras chapuzas». Incluso recurrió a la ironía para señalar que Punte y el concejal de Movilidad, Luis Vélez, se parecen a «Pepe Gótera y Otilio», los célebres personajes del humorista gráfico Francisco Ibáñez y añadió que el Ayuntamiento funciona «como un pollo sin cabeza».

Del Olmo recordó que en junio de 2020, cuando todavía se llevaban bien con Punte, intentaron «por todos los medios posibles» parar las medidas de movilidad, pero lamentó que no les hicieran caso. La presidenta del PP dijo que la sentencia «es significativa» y supone «un auténtico varapalo a muchas otras actuaciones», aunque no concretó.

Tras señalar que las medidas de movilidad ahora anuladas «han hecho daño a la ciudad», aseguró que si recuperan la alcaldía en mayo de 2023, una posibilidad que «casi seguro será que sí», revertirán la situación para volver al estado anterior. El hecho de que esté en marcha una ordenanza para regular los carriles demuestra, según la concejala del PP, que «sabían que iban a perder (el recurso ante el TSJ)».

Del Olmo advirtió de que «sería temerario» que el Ayuntamiento recurriera ante el Supremo, una decisión que confirmó Vélez, y añadió que esperarán a conocer los términos de la ordenanza para decidir si vuelven a recurrir las medidas.

A la vista de la sentencia, la responsable del PP dijo que «le tenía (el fallo) que llevar al alcalde a una reflexión».

El Ayuntamiento irá al Supremo y prevé aprobar en julio la ordenanza para regularizar las medidas anuladas

F. M. VALLADOLID

El equipo de gobierno municipal tardó poco en decidir y el concejal de Espacio Urbano y Movilidad, Luis Vélez, anunció que recurrirán en casación ante el Tribunal Supremo la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, si bien señaló que el fallo no le había sido notificado todavía al Ayuntamiento, aunque circuló desde primeras horas de la mañana.

Vélez aclaró de entrada, para despejar las dudas que pueda

suscitar la sentencia entre los usuarios, que el fallo no es firme y, por tanto, las medidas implantadas en 2020 siguen vigentes. Dicho de otra manera, tanto los carriles exclusivos para autobús y taxis como la prohibición de circular por Cánovas del Castillo y Fray Luis de León se mantienen e infringir las medidas que conllevan para los conductores puede acarrear sanción, aunque en la sentencia el TSJ deja claro que, dado que las multas se imponen bajo la cobertura de un

decreto anulado, pueden dar lugar a reclamaciones patrimoniales de los afectados.

La pregunta es si la ordenanza que tramita ahora el Ayuntamiento, y que sustituirá al decreto anulado tanto por el juzgado como por el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, zanjará la polémica. Vélez dio por hecho que será así, aunque la presidenta del Grupo Municipal Popular dejó claro que, más allá de que se tramite mediante una ordenanza, están en contra del fon-

do de la cuestión: de la supresión de espacio para los vehículos privados en el centro.

De hecho, Del Olmo volvió a anunciar que si vuelven a la alcaldía tras las elecciones municipales del próximo año anularán los carriles aprobados.

El alcalde evitó pronunciarse en la mañana de ayer, recién conocida la sentencia, hasta analizarla, aunque dijo que no esperaba que el importe de las sanciones a devolver fuera muy elevado.

Sábado 04.06.22
EL NORTE DE CASTILLA

PROVINCIA | VALLADOLID | 15



La Diputación de Valladolid celebró ayer el Día de la Provincia en el Auditorio de Íscar. MIRIAM CHACÓN/ICAL

Conrado Íscar urge la llegada de banda ancha a toda la provincia para retener a los jóvenes

El presidente de la Diputación ensalza el papel de alcaldes y ediles, «los primeros en trabajar en la defensa de los pueblos y arremangarse»

EL NORTE

ÍSCAR. El presidente de la Diputación de Valladolid, Conrado Íscar, reclamó ayer la llegada de la banda ancha a todos los pueblos de la provincia, a la vez que ad-

virtió de que cuanto más tiempo tarde en llegar, más difícil será retener a los jóvenes que «aún quedan en nuestros pueblos». «Será perder el presente y el futuro», advirtió.

Íscar, que se mostró confiado en el compromiso del Gobierno de España y de la Junta de hacer realidad la conectividad –además de ofrecer la colaboración de la institución provincial–, recalcó que «donde no haya una conexión de alta capacidad, no habrá futuro».

En su intervención con motivo del Día de la Provincia, celebrado ayer en Íscar, el presidente de la Diputación también reclamó al Gobierno que atienda una de las reivindicaciones históricas y ponga en marcha un sistema de financiación de las administraciones locales justo, suficiente y estable, ya que mientras esto no se produzca «los alcaldes tendremos que seguir tirando de imaginación para sacar adelante lo muchos proyectos que tenemos en nuestra mente para

mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos».

En su discurso, Íscar también denunció las dificultades de los consistorios para encontrar secretarios por la falta de habilitados nacionales, un problema que, según explicó, solo tiene en la mano solucionarlo el Ejecutivo central, ampliando la convocatoria de plazas para que se cubra la importante cifra de bajas originadas por un alto número de jubilaciones en los últimos años.

A su vez, se refirió a los Fon-

dos Europeos de Recuperación, de los que dijo que «no terminamos de ver en nuestros pueblos».

Por otra parte, Conrado Íscar aprovechó el acto para poner en valor el trabajo de los alcaldes y concejales y argumentó que en una España cada vez más polarizada, los ediles de los pueblos de la provincia son los primeros en «arremangarse y trabajar en la defensa de sus pueblos». En este sentido, afirmó que en los últimos tres años han sabido gestionar con solvencia las crisis en cadena y reconoció que para él la mayor satisfacción de la política es «trabajar con vosotros».

Balance de su mandato

Íscar, que también agradeció el trabajo a todos los empleados de la institución provincial, también hizo un balance de su gestión a lo largo de la presente legislatura, destacando que se han incrementado más de un 20% los fondos destinados a servicios sociales, en especial en ámbitos tan importantes como la ayuda a domicilio.

A su vez, también hizo referencia a los planes de vivienda para jóvenes, a servicios como el de comercio mínimo o la nueva banca móvil, que ya está en trámite y que, según anunció, podría comenzar a funcionar en las próximas semanas.

Además, aseveró que las políticas sociales representan más de la mitad del presupuesto de la Diputación y también indicó que en los últimos tres años se han destinado a los ayuntamientos casi 20 millones de euros de aportación extraordinaria a través de programas como el Plan de Choque, los diferentes Planes V, el plan para hacer frente a la subida de la energía o el plan extraordinario de inversiones en municipios menores de mil habitantes. En este sentido, también puso en valor el incremento por la parte de la Diputación de sus aportaciones a los Planes Provinciales, «que hemos vuelto a financiar en solitario».



Conrado Íscar, en un momento de su discurso en la celebración del Día de la Provincia de Valladolid. ICAI

Íscar reivindica conectividad rural para no «perder presente y futuro»

El presidente de la Diputación señala que «cuanto más tarde en llegar, será más difícil retener a los jóvenes» y recuerda que los habitantes de los pueblos no son «ciudadanos de segunda»

RICARDO GARCÍA VALLADOLID
El futuro de la provincia de Valladolid pasa por la implantación de la conectividad en todos los municipios que la componen. Un servicio que, de no llegar, implicará «perder el presente y el futuro» en el mundo rural vallisoletano tal y como señaló el presidente de la Diputación, Conrado Íscar, en su discurso durante la celebración del Día de la Provincia este viernes.

En una intervención salpicada de reivindicaciones para la mejora de las condiciones de vida en los pueblos de Valladolid, Íscar aseguró que la extensión de la fibra óptica es uno de los primeros objetivos en la lista. «Necesitamos que la conectividad llegue con urgencia a todos los rincones de la provincia», afirmó, «porque donde no haya una conexión de alta capacidad no habrá futuro».

En este sentido, recordó que «cuanto más tiempo tarde en lle-

gar, será más difícil retener a los jóvenes que aún quedan en nuestros pueblos», al tiempo que remarco que «los habitantes de las zonas rurales de la provincia de Valladolid», entre los que se incluyó el propio Íscar, no son «ciudadanos de segunda».

Pero está no fue la única demanda del presidente de la Diputación vallisoletana, ya que durante su intervención habló también de la necesidad de «un sector servicios cada vez más potente, con el turismo a la cabeza». También mencionó los nuevos servicios puestos en marcha para los ayuntamientos «para intentar paliar uno de los grandes problemas que hoy tenemos en numerosos ayuntamientos de la provincia».

«Un problema», continuó Conrado Íscar, «que afecta especialmente a una comunidad como Castilla y León, la que más municipios tiene de todo el país, y que

solo se puede solucionar por parte del Gobierno de España, ampliando las convocatorias de este tipo de plazas que cubran la importante cifra de bajas originadas por un alto número de jubilaciones en los últimos años».

Por último, reclamó también «un sistema de financiación local justo, suficiente y estable para todos los ayuntamientos y todas las diputaciones provinciales». «No es de recibo que seamos las administraciones más eficientes, las más eficaces por nuestra cercanía a las personas, y que estemos siempre pendientes de cómo vamos a financiar nuestras actuaciones».

Pero más allá de dar voz a los problemas del mundo rural vallisoletano, Íscar dedico una buena parte de su intervención a ensalzar las figuras de los alcaldes y alcaldesas de la provincia, «dinamizadores sociales, agentes de innovación, solucionadores de proble-

mas, mediadores entre vecinos, pacificadores sociales, defensores de lo propio y paño de lágrimas», enumeró.

«Vosotros siempre estáis en primera línea cuando hay que arremangarse y trabajar en defensa de vuestros pueblos», les dijo, «expresando todos vuestros recursos para reactivar la actividad en vuestros municipios, no solo la económica».

En este punto, el presidente de la Diputación de Valladolid recordó la frase atribuida a Einstein, cuando dijo que «en tiempos de crisis, solo la imaginación es más importante que el conocimiento», para a renglón seguido volver a dirigirse a los regidores. «Llevais todo el mandato echándole imaginación a la gestión de vuestros municipios», reconoció, al tiempo que aseguró que trabajará para ellos «es el mayor honor y la mayor satisfacción» que va a tener el política.

Asimismo, Íscar también se refirió al objetivo de las diputaciones de «promover la prosperidad de la provincia», que así aparece en la contitución de 1812 en la que fueron creadas. «Y eso es lo que vamos a seguir haciendo hasta el final del mandato», se comprometió, «aprovechando nuestras potencialidades tradicionales, comenzando por la agricultura y la ganadería y su necesaria transformación en industria agroalimentaria de altísima calidad».

En este punto, no obstante, destacó también la labor de otros sectores industriales, como son «el del automóvil, el químico o el de los bienes de equipo». Además, indicó que ésta es «una industria que aprovecha también la transferencia tecnológica y de conocimiento de nuestras dos universidades», refiriéndose a la Universidad de Valladolid y a la Universidad Europea Miguel de Cervantes y destacando los proyectos llevados a cabo en colaboración con ambas instituciones.

«Proyectos que», continuó el presidente provincial, «además de transferir el conocimiento nos ayudan a retener el talento de nuestros jóvenes mejor formados». «Esos jóvenes a los que tanto necesitamos», significó.

Por todo lo anterior, Conrado Íscar recordó que el Día de la Provincia tiene lugar «para celebrar todo lo que nos une, comenzando por algo tan sencillo como que somos de pueblo». De hecho, en este punto rearmó que todos los alcaldes y alcaldesas de la provincia, incluido él mismo por ser el primer edil de Matapozuelos, comparten «el orgullo de pertenecer a nuestros pueblos y, al mismo tiempo, el orgullo de ser parte de esta provincia».

«Orgullo de pertenecer a una provincia única, que nace de la unión de las singularidades de cada uno de sus pueblos, única por nuestra historia, por nuestro patrimonio, por nuestra agricultura y ganadería, por nuestra gastronomía, por nuestra naturales, por nuestras tradiciones, por nuestro dinamismo económico y empresarial, por nuestro futuro lleno de oportunidades y por nuestro presente lleno de realidades», celebró.

Escrivá ultima una reforma para que los inmigrantes cubran la falta de personal

El Gobierno también quiere incentivar que los estudiantes extranjeros puedan trabajar y ampliar la contratación en origen a más sectores

CLARA ALBA

MADRID. Bien sea por los bajos salarios o bien por la escasa profesionalización para cubrir vacantes en determinados sectores, la falta de mano de obra se ha convertido en uno de los graves problemas del mercado de trabajo en España. En pleno debate sobre cómo lidiar con esta situación, el Ministerio de Seguridad Social confirmó ayer que ya trabaja en algunas modificaciones de la Ley de Extranjería para agilizar la regularización de inmigrantes con el objetivo de que cubran esos puestos. Fuentes del Ministerio de Seguridad Social apuntan a que las modificaciones no serán inmediatas, pues el borrador se encuentra «en una fase muy inicial del procedimiento». Pero insisten en que «nuestra normativa actual no es suficientemente ágil para responder a los cuellos de botella que se producen en el mercado laboral y genera procedimientos muy burocratizados y complejos».

El ministro José Luis Escrivá indicó ayer en que «hay muchos aspectos a mejorar» en una norma que pretende acabar con los problemas de escasez de empleo actuales. Según el borrador remitido a consulta pública, entre las ideas que sopesa el Ejecutivo destaca la de regularizar a los migrantes que se formen en aquellos sectores en los que la falta de mano de obra resulte más acuciante, así

como permitir trabajar a los estudiantes internacionales para favorecer que, una vez terminada su formación, puedan permanecer en España. El impacto económico en este último punto no solo vendría de su incorporación al mercado laboral. Según un reciente estudio del ICEX, existen unos 50.000 matriculados no comunitarios en España con un efecto multiplicador en su gasto de 2,3. Es decir, que por cada euro destinado a su programa académico, estos estudiantes gastaron 2,3 euros adicionales en la economía española.

La formación es clave. Pero no la única propuesta del Ejecutivo, que también propone reformular la contratación en origen que ahora solo permite contratar a perfiles dentro del denominado Catálogo de Ocupaciones de Difícil Co-

La subida del 15% de las no contributivas, equiparable al IMV

José Luis Escrivá confirmó ayer que la prórroga del decreto de medidas contra la guerra incluirá la subida de las pensiones no contributivas pactada con Bildu dentro de las negociaciones para sacar adelante el plan. «Tiene todo el sentido que, del mismo modo que hay una aportación adicional del 15% a los beneficiarios del Ingreso Mínimo Vital (IMV), haya una prestación similar para las personas en edad de jubilación», aseguró ayer el ministro de Seguridad Social sobre una medida de la que se beneficiarían unos 440.000 ciudadanos.



Temporeros de la fresa en Huelva. AFP

bertura, limitado a muy pocas profesiones como deportistas y entrenadores profesionales, cocineros y camareros de barco, bomberos de buque o frigoristas navales.

Otra de las ideas es ampliar el modelo de los 'temporeros' a otros sectores como la construcción, pero con ciertas mejoras en las condiciones. Por ejemplo, ofrecer permisos de cuatro años en vez de por temporada y, si el trabajador regresa a su país al finalizar su periodo de contratación, podría renovar después por otros cuatro. Por otro lado, el Ejecutivo también abre la puerta a que los trabajadores que denuncien empleos irregulares puedan ser recompensados con el permiso, sin necesidad de acreditar una estancia mínima en España.

No solo 'llenar vacantes'

La reforma aprobada el pasado octubre también ha favorecido la incorporación de jóvenes tutelados al mercado laboral. En concreto, y según adelantó ayer Escrivá, cuatro de cada cinco ya tiene autorización para trabajar, con agricultura, hostelería, manufacturas y construcción como los principales receptores.

El reto no consiste solo en 'llenar vacantes'. La propia evolución demográfica y el envejecimiento poblacional sitúan a la inmigración como uno de los pilares para la economía en su conjunto. Pero instituciones como el Banco de España llevan meses alertando de que la reactivación de la oferta laboral tras la pandemia «ha quedado circunscrita a los trabajadores nacionales». Algo que, sin duda, ha impactado en esa escasez de mano de obra «señalada como un factor limitativo de la actividad en ramas caracterizadas por un mayor peso del empleo extranjero».

En mayo, el número de afiliados extranjeros alcanzó máximos de 2,426 millones. Pero no existen cifras oficiales sobre el número de inmigrantes en situación irregular.

Más de medio millón de nuevos hijos discontinuos

El 'boom' de este contrato hasta ahora residual alterará las estadísticas al no computar como parados registrados

LUCÍA PALACIOS

MADRID. Polémica entre Gobierno y oposición por el contrato fijo discontinuo. La vicepresidenta segunda, Yolanda Díaz, acusó al presidente del PP, Alberto Núñez Feijóo, de desconocer las características de esta modalidad laboral que no es nueva pero que sí se ha modificado sustancial-

mente tras la reforma laboral para que pueda absorber a los trabajadores que antes tenían un contrato temporal de obra y servicio que ahora se ha eliminado.

Efectivamente, como afirma la ministra, ni se ha cambiado el nombre ni ha cambiado el hecho de que este tipo de trabajadores no computen como parados registrados. No lo hacían antes ya. Sin embargo, sí es cierto que este 'boom' de los fijos discontinuos alterará la estadística del paro que existía hasta ahora y ya no podrá compararse con los años anteriores. ¿Por qué? Porque si hasta ahora este tipo de contrato era resi-

dual —apenas se firmaron 20.000 en mayo de hace un año—, su presencia se ha multiplicado por 13 y el mes pasado se firmaron casi 265.000, medio millón si se suman los de abril, cuando entró plenamente en vigor la reforma. Y es un hecho que en algún momento dejarán de trabajar pero, en este caso, no computarán como parados registrados, aunque sí tendrán derecho a cobrar la prestación por desempleo si han cotizado el periodo necesario. En este supuesto, figuran como demandantes de empleo no ocupados porque no tienen disponibilidad plena para trabajar, a semejanza de lo que ocurre con los afectados por un ERTE, que no engrosaron las listas del paro durante la pandemia.

«Vamos a ver una ruptura en la serie del paro y no podremos comparar los datos de antes y

después de la reforma», sostiene Valentín Bote, director de Randstad Research, que indica que no se trata de que se haya hecho «nada irregular, sino que la manera de medir es diferente». Esto es consecuencia de que la inmensa mayoría de este medio millón de contratos sustituyen a los temporales, que sí se contabilizarían como desempleados cuando pasen a la inactividad.

Otro dato que evidencia el fuerte crecimiento de la figura del fijo discontinuo tras la aplicación de la reforma laboral se extrae de la

afiliación: el pasado abril había más de 640.000 cotizantes con un contrato de este tipo, mientras que en 2019 eran 418.000 y en 2020 346.000.

Estos trabajadores, no obstante y aunque atraviesen periodos de inactividad, tendrán una relación laboral estable con una empresa y, en caso de que sean despedidos —un hecho que previsiblemente aumentará ya que sustituyen a los temporales— recibirán una mayor indemnización: 20 o 33 días por año trabajado (dependiendo de si es despido procedente o improcedente, con un máximo de 12 y 24 mensualidades, respectivamente) frente a los 12 días de los temporales. Además, la nueva norma establece que serán considerados colectivo prioritario para acceder a formación para el empleo durante sus periodos de inactividad.

La reforma laboral impulsa esta modalidad que cuenta con una mayor indemnización para sustituir a los temporales